

TEMAS DE PROYECTOS Y OBRAS

Tema 1.—Proyectos: concepto.—Estudios preliminares.—Bases de proyectos: antecedentes, objetos, características particulares.—Toma de datos generales.—Replanteos previos y disposición general de la obra a realizar.—Levantamientos topográficos previos y de cálculo.

Tema 2.—Perfiles longitudinales y transversales: modelos usuales y su interpretación.—Rasantes.—Cubicación de desmontes y terrapienes.—Compensación de tierra.—Planos de detalle.

Tema 3.—Pliego de condiciones: objeto.—Presupuestos.—Establecimiento de las unidades de obra.—Mediciones de obras de fábrica y de tierra.—Precios de los jornales.—Idem de los materiales.—Composición de precios de las unidades de obra: elementos que intervienen en ellos.—Presupuestos parciales.—Idem generales.—Administración y beneficio industrial.—Memoria y anexos.

Tema 4.—Replanteo de una obra.—Replanteo de alineaciones, rectas, curvas.—Cotas de excavaciones y terrapienes.—Testigos.—Mecanización de unidades de obra ejecutadas.—Certificación y valoración de las obras.

Tema 5.—Materiales.—Tipos más usuales de áridos, materiales cerámicos, idem metálicos, maderas, piedras, tuberías, etc.—Características que deben reunir y unidades de obra en que se emplea cada uno de ellos.—Aglomerantes más empleados y unidades de obra en que intervienen, presentación usual y unidades de medida.

Tema 6.—Maquinaria para movimientos de tierra: Arrobadora.—Trailla.—Hoja frontal.—Motoniveladora.—Generalidades y usos más comunes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para proveer una plaza de Redactor Traductor de Idiomas de esta Corporación.

Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Redactor Traductor de Idiomas.

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Titular: Don Rafael Benítez Claros, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don Rafael Carreres de Calatayud, Profesor encargado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Titulares: Don Francisco Jiménez Marrades, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, y don Manuel Arranz María, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, indistintamente.

Titular: Don Rafael Molina Mendoza, Secretario general accidental de la Corporación.

Titular: Don Fernando Molina García, Jefe de la Sección de Personal de la Diputación, quien actuará asimismo como Secretario del Tribunal, salvo que recabe para sí dicha función el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 16 de mayo de 1969.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala. 3.235-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Municipal.

El Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición convocada con fecha 4 de octubre de 1968 y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don José Matías de España Muntadas, Alcalde, quien podrá delegar sus funciones en don Antonio Navarro Marradi, primer Teniente de Alcalde.

Vocal: Don Angel César Gil Rodríguez, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Pedro Lluch Capdevila, Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Vocal: Don Manuel Puig Ribot, Arquitecto de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Suplente: Don Carlos Ponsá Ballart, Ingeniero de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Vocal: Don Eduardo de la Sotilla Pascual, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en representación del Profesorado oficial.

Suplente: Don Ramón Simón Arias, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Vocal: Don Ramón Vall Rimblas, doctor Ingeniero Industrial, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Suplente: Don Jorge Vilaseca Bequet, doctor Ingeniero Industrial, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Secretario-Vocal: Don José María Aymat González, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet.

Suplente: Don Víctor Messa Buxareu, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y a fin de que pueda presentarse, por quien convenga, el correspondiente recurso de reposición a que se refiere el apartado segundo de dicho artículo, el cual deberá formularse dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en los periódicos oficiales correspondientes.

Hospitalet, 12 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.139-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso publicado para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo sexto del Reglamento general para ingreso de funcionarios al servicio de la Administración pública, hago saber que el Tribunal que ha de juzgar el concurso publicado para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de este excelentísimo Ayuntamiento estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Manuel Arroyo Quiñones, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de Urbanismo, don Francisco Rodríguez Martínez, Ingeniero de Caminos de la Gerencia de Urbanización.

En representación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Daniel Sanz de Mierra Delgado, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de León.

En representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el también Ingeniero don Gerardo Melo Ruiz.

El Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de León, don Maurillo Fernández Herrero.

Secretario: Don Julián Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central, salvo que asuma las funciones el titular.

Y a tenor de lo dispuesto en el número 2 del artículo sexto citado, en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, quienes lo consideren conveniente podrán hacer uso de los derechos previstos en la norma citada.

León, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.273-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) referente al concurso-examen libre para proveer la plaza de Vigilante de Obras, Instalaciones y Servicios.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 117, del día 23 del actual, se publican las bases que han de regir el concurso libre, con examen de aptitud, para proveer la expresada vacante, clasificada con el grado 6 de la Ley 103/1963, dotada con el sueldo anual de 15.000 pesetas, la retribución complementaria de igual cuantía, dos mensualidades extraordinarias, ayuda familiar y quinquenios, en su caso, con la mejora actual de 55.000 pesetas al año, eventual reabsorbible y anuable.

Las instancias se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo 2.º-2 del General de Oposiciones y Concursos de 8 de mayo de 1957.

San Salvador del Valle, 24 de mayo de 1969.—El Alcalde, José A. Gómez Ferrer.—3.236-A.